



Callao, 15 de noviembre de 2024

Señor:

**Presente.** -

Con fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 313-2024-CF-FIME. - CALLAO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.-  
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto el Oficio N°016-2024-CDD-FIME, mediante el cual el Comité de Desarrollo Docente adjunta la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, destinada a financiar los estudios del V Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos, en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 317 inc. 317.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, además, los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 318 inc. 318.16 del Estatuto de la Universidad del Callao;

Que, asimismo, en el Art. 422 de la norma estatutaria establece que la Universidad, según su disponibilidad presupuestaria, otorga subvención o financiamiento para capacitación, perfeccionamiento y otros a sus servidores docentes y no docentes;

Que, mediante el documento del visto, el Comité de Desarrollo Docente adjunta la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, destinada a financiar los estudios del V Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, por un monto de S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles);

Que, la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, según Informe N° 007-2024-OPGE-FIME-UNAC del 03/10/2024, recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión extraordinaria** de fecha 15.11.2024, **aprueba otorgar subvención económica al Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, quien requiere financiamiento** para los estudios del V Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, por un monto de S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;



**RESUELVE:**

- 1º **OTORGAR** una **SUBVENCIÓN ECONÓMICA** a favor del docente Asociado Dedicación Exclusiva, **Mg. ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI**, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, **por el monto total de S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)**, para cubrir los gastos que irroga sus estudios del **V Ciclo de Doctorado en Administración** en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;
- 2º **DETERMINAR**, que el financiamiento señalado, se atienda con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;
- 3º **DISPONER**, que, para efectos del registro del gasto público, el docente financiado adjunte la correspondiente relación de cuentas debidamente revisada por la Oficina de Contabilidad;
- 4º **DEMANDAR**, que el docente subvencionado presente al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, un informe académico conforme a la Directiva N° 003-2011-R "Directiva para la presentación de Informes Académicos por docentes de la Universidad Nacional del Callao", aprobada por Resolución N° 999-2011-R del 14 de octubre del 2011; asimismo, copia de su constancia de estudios;
- 5º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la señora Rectora, Vicerrectores y demás dependencias académicas-administrativas de la FIME-UNAC, así como a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.** - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. -

**Fdo. DR. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.** - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

**Dr. Dennis Alberto Espejo Peña**  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONÓMICA**

**INFORME N°007-2024- OPGE- FIME-UNAC**

**PARA** : Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

**DE** : OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONÓMICA

**ASUNTO** : FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DOCTORADO V CICLO.

**FECHA** : jueves 03 de octubre de 2024.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre el Financiamiento para estudios del **DOCTORADO V CICLO EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE UNAC**, solicitado por el docente nombrado CALDAS BASAURI Alfonso Santiago código N° 01491 de la facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Por consiguiente, se procede a revisar el cuadro del gasto sobre estudios de **DOCTORADO V CICLO EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE UNAC** que asciende a un monto de S/. 2500.00 (dos mil quinientos y 00/100) como se detalla en el cuadro siguiente:

**GASTO TOTAL DE ESTUDIOS DE DOCTORADO V CICLO**

CONCEPTO	MONTO SOLES
Matrícula 2024-B	500.00
1era Pensión	500.00
2da Pensión	500.00
3era Pensión	500.00
4ta Pensión	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>2500.00</b>

Asimismo, la **OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA** recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Agradeciendo su atención me despido de usted

Atentamente,

Ing. URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO  
Presidente del Comité de PGE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 16 de setiembre de 2024

**OFICIO N°016-2024-CDD-FIME**

Sr. Dr.  
**JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ**  
Decano  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
**Presente.**

*Asunto:* EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN POR ESTUDIOS  
Mg. ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI  
*Ref.:* Proveído N°-SG/VIRTUAL  
Proveído Virtual N° 715-2024-D-FIME

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, así mismo informarle que la Oficina de Desarrollo Docente el 10.09.24 se ha recibido la solicitud presentada por el Prof. **Mg. ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI**, el cual solicita subvención económica para los estudios (quinto ciclo) de Doctorado en Administración en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao; y cuyo monto es de S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles). SE RECOMIENDA DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA, (coordinada con la Oficina de Planificación, Gestión y Economía) por el docente en mención.

Cabe indicar por estar sujeto al presupuesto económico que cuenta actualmente la Facultad, previo visto buenos que dará la máxima autoridad de la facultad y coordinación con la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía. Se devuelve el expediente para la continuación de los trámites pertinentes.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, le reitero mi aprecio y estima personal. *Atentamente,*

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE  
  
Mg. L. GILBERTO MONTES LUISO  
Jefe

Adjunto:  
Expediente

LCLR/ PattY

Bellavista 26 de agosto del 2024

**Solicita: Subvención por estudios del 5to ciclo del  
Doctorado en Administración Semestre 2024-B**

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía  
Universidad Nacional del Callao**

S.D.

**Alfonso Santiago Caldas Basauri**, docente a dedicación exclusiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con código 1491, me presento a usted para manifestarle lo siguiente:

Que, habiendo terminado el cuarto ciclo de estudios del Doctorado en Administración en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC, en el semestre académico 2024-A, e iniciar en el mes de septiembre del presente año mis estudios del **5to ciclo del semestre académico 2024-B**; es razón por la cual recurro a su despacho para solicitarle la subvención del 5to ciclo de estudios del doctorado en administración por un monto equivalente a: **S/ 2500.00 soles**.

Amparado en la **Resolución de Consejo Universitario N° 079-2022-CU** de fecha 10 de mayo de 2022, la cual aprueba el **Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente**, según sus artículos 14, 15, 16, 18, 21, anexos N° 2 y el formato de solicitud para subvención y/o financiamiento por capacitación y perfeccionamiento para el personal docente; se adjunta:

1. Presupuesto de capacitación y perfeccionamiento docente, del 5to ciclo académico 2024-B del doctorado en administración.
2. Formato de solicitud para subvención y/o financiamiento por capacitación y perfeccionamiento para el personal docente.
3. Formato del Acta de Compromiso de Capacitación y perfeccionamiento debidamente llenada.

S.D. quedo a la espera de su atención por la asignación de subvención solicitada. Por ser de Justicia, que espero alcanzar.

Atentamente,

  
Alfonso Santiago Caldas Basauri.  
Cod. 1491

## 1.- PRESUPUESTO – SUBVENCION, 5TO CICLO DE DOCTORADO – 2024-B

CONCEPTO	MONTO SOLES
Matrícula 2024-B	500.00
1era Pensión	500.00
2da Pensión	500.00
3era Pensión	500.00
4ta Pensión	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>2500.00</b>

## 2.- FORMATO DE SOLICITUD PARA SUBVENCIÓN Y/O FINANCIAMIENTO PORCAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL PERSONAL DOCENTE

### I. DATOS DEL PARTICIPANTE

Apellidos: CALDAS BASAURI

Nombres: ALFONSOSANTIAGO

Código: 1491

Correo Institucional: ascaldasb@unac.edu.pe

Departamento académico: INGENIERIA MECANICA.

Facultad: DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA.

### II. DATOS DE LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Nombre de la capacitación y perfeccionamiento: DOCTORADO EN ADMINISTRACION.

Lugar: UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Fecha de inicio: 07/09/2024

Fecha de término: 22/12/2024

Horario: sábados de 13:50 a 22:10 horas y domingo de 08:00 a 18:00 horas

Total, de horas lectivas: 240 horas

Institución organizadora: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad nacional del Callao.

**SUSTENTO DE LA RELEVANCIA DE LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO CON LAS ASIGNATURAS QUE DICTAN Y/O FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS DOCENTES O PROFESIONALES:**


La relevancia de la capacitación solicitada, en Doctorado en Administración que brinda la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao a través de su Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, forma personas altamente calificadas en su programa de Doctorado en Administración, aplicando los conceptos básicos de planificación, organización, dirección y control estratégico en las empresas y organizaciones en general, generando su desarrollo y rentabilidad. Participa en equipo con diversas funciones, inter y multidisciplinarias, para el logro de metas, bajo presión, respetando la diversidad de opiniones con actitud ética y colaborativa. Demuestra capacidad en el desarrollo de la investigación científica con destreza, habilidad y creatividad, identificando, formulando y resolviendo problemas que se presentan en la administración, con pensamiento estratégico y practicando el mejoramiento continuo. Usa preferentemente el idioma inglés y hasta un segundo idioma, adaptándose al cambio contextual, organizacional, tecnológico y necesidad de innovación, con claridad e iniciativa. Asume una actitud humanista y ética asertiva, mediante habilidades personales, interpersonales y sociales basada en valores, que favorezcan la convivencia, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. Efectúa estrategias y técnicas que le permitan aprender y emprender negocios propios, gerenciamiento y realizando consultoría a organizaciones y empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, participando en la docencia universitaria, demostrando autonomía, creatividad e innovación.

Los estudios del doctorado en administración, permitirá aplicarlos de manera directa en todos los cursos que actualmente vengo dictando, son conocimientos transversales de planificación, organización, dirección y control estratégico en las empresas y organizaciones en general, participación en equipo, diversas funciones, inter y multidisciplinarias, para el logro de metas, bajo presión, respetando la diversidad de opiniones con actitud ética y colaborativa. Que demuestra capacidad en el desarrollo de la investigación científica con destreza, habilidad y creatividad, identificando, formulando y

resolviendo problemas que se presentan, con pensamiento estratégico y practicando el mejoramiento continuo. Asuma una actitud humanista y ética asertiva, mediante habilidades personales, interpersonales y sociales basada en valores, que favorezcan la convivencia, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

### III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

#### a. Documento de aceptación de la capacitación y perfeccionamiento.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
ESCUELA DE POSGRADO**

**CONSTANCIA DE INGRESO N°015-2022/EPG-UNAC**

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que (el) (la) Sr. Sra.:


**CALDAS BASAURI ALFONSO SANTIAGO**

**Código: 2201515142**

Ingresó a Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, para seguir estudios de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** en el proceso de Admisión 2022-B, según Resolución de Consejo Universitario N°159-2022-CU de fecha 14 de setiembre del 2022.

Se extiende la presente **CONSTANCIA DE INGRESO** a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Bellavista, 23 de diciembre del 2022



Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO  
Director de la Escuela de Posgrado  
UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DOCTORADO EN ADMINISTRACION**  
**HISTORIAL ACADÉMICO**



**ALUMNO : 2201515142 - CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO**

I - PRIMER CICLO								
Código	Descripción del Curso	Créditos	Tipo	Nota	Periodo	Plan	Acta	Resolución
11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	4	O	18	2022B	2017	22B01510032	
11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	O	18	2022B	2017	22B01510033	
11101	TESIS I	6	O	18	2022B	2017	22B01510031	

**Plan Actual del Alumno : PLAN DE ESTUDIOS 2017**

**Créditos Aprobados : 13.0**

**Promedio del Periodo : 18.00**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DOCTORADO EN ADMINISTRACION**  
**HISTORIAL ACADÉMICO**



**ALUMNO : 2201515142 - CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO**

PERIODO 2023A								
Código	Descripción del Curso	Créditos	Tipo	Nota	Ciclo	Plan	Acta	Resolución
21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3	O	19	2	2017	23A01510034	
21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4	O	19	2	2017	23A01510035	
21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	3	O	19	2	2017	23A01510036	

Plan Actual del Alumno : **PLAN DE ESTUDIOS 2017**

Créditos Aprobados : **10.0**

Promedio del Periodo : **19.00**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DOCTORADO EN ADMINISTRACION**  
**HISTORIAL ACADÉMICO**



**ALUMNO : 2201515142 - CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO**

PERIODO 2023B								
Código	Descripción del Curso	Créditos	Tipo	Nota	Ciclo	Plan	Acta	Resolución
31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4	O	16	3	2017	23801510039	
31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4	O	15	3	2017	23801510038	
31107	TESIS II	6	O	16	3	2017	23801510037	

Plan Actual del Alumno : **PLAN DE ESTUDIOS 2017**

Créditos Aprobados : **14.0**

Promedio del Periodo : **16.86**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DOCTORADO EN ADMINISTRACION**  
**HISTORIAL ACADÉMICO**



**ALUMNO : 2201515142 - CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO**

PERIODO 2024A								
Código	Descripción del Curso	Créditos	Tipo	Nota	Ciclo	Plan	Acta	Resolución
41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	4	O	18	4	2017	24A01510041	
41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	4	O	15	4	2017	24A01510043	
41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4	O	17	4	2017	24A01510042	

Plan Actual del Alumno : **PLAN DE ESTUDIOS 2017**

Créditos Aprobados : **12.0**

Promedio del Periodo : **18.00**

- b. Constancia de trabajo donde se certifique por lo menos un (01) año de labores ininterrumpidos como docente en la UNAC.



*Universidad Nacional del Callao*

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Sáenz Peña N° 1066/ Callao Perú- Ruc.: 20138705944- Telf.: 4691875

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**CONSTANCIA DE TRABAJO N° 094-2023-URH**

LA JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe;

**HACE CONSTAR:**

Que, don(ña) ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI; identificado(a) con DNI N° 08581686, es Docente Ordinario de esta Casa Superior de Estudios, código N° 001491, con fecha de ingreso 01/04/2005 a la fecha, actualmente ostenta la categoría Asociado Dedicación Exclusiva 40 horas, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.


Se expide la presente a solicitud del interesado(a), para los fines que estime conveniente.

Callao, 13 de julio del 2023

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Unidad de Recursos Humanos  
Mg. Laura Jissel Reyes Solís  
JEFA

N° de operación: 784.465.555.5400  
LPS/avr  
Cc: archivo

c. Información de la capacitación y perfeccionamiento: Brochure, afiche, etc.




**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Admisión

Inicio  
**Admisión 2024-B**

Invitamos a los profesionales a continuar con su perfeccionamiento en programas de Doctorados, Maestrías y Diplomados. Presentamos el cronograma Admisión 2024-A y la inversión de acuerdo a los programas.



**Doctorados**

(6 Ciclos Académicos)


Carpeta S/. 25.00  
Inscripción S/. 120.00  
Matrícula: S/. 500.00  
Pensión mes: S/. 500.00

(4 mensualidades x ciclo académico)

La Escuela de Posgrado presenta los programas de Doctorados. Visite nuestras Unidades de Posgrado

● Doctorados

Instructivo Pago Instituciones  
**Scotia en Línea**



**Maestrías**

(3 Ciclos Académicos)


Carpeta S/. 25.00  
Inscripción S/. 120.00  
Matrícula: S/. 500.00  
Pensión mes: S/. 500.00

(4 mensualidades x ciclo académico)

La Escuela de Posgrado presenta los programas de Maestrías. Visite nuestras Unidades de Posgrado.

● Maestrías

Instructivo Pago Instituciones  
**Scotia en Línea**



**Diplomados**

(1 Ciclo Académico)


Carpeta S/. 40.00  
Inscripción S/. 40.00  
Matrícula: S/. 400.00  
Pensión mes: S/. 400.00

(6 mensualidades x ciclo académico)

La Escuela de Posgrado presenta los programas de Diplomados. Visite nuestras Unidades de Posgrado.

● Diplomados

Instructivo Pago Instituciones  
**Scotia en Línea**



**PROCESO DE ADMISIÓN 2024-B**

Pre-Inscripción de Postulantes (virtual – on line):  
01 de Junio al 14 de Agosto del 2024

Inscripción de postulantes (virtual – on line):  
15 al 25 Agosto del 2024

Evaluación C.V. y entrevista virtual (por unidades de posgrado):  
26 al 27 de Agosto del 2024

Publicación de resultados de ingresantes:  
28 de Agosto

Entrega de documentos de los ingresantes para su aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.  
29 al 31 de Agosto del 2024

Proceso de Inducción para Ingresantes 2024-B  
01 al 03 de Setiembre del 2024

SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B	
ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso	Del 01 de julio al 14 de agosto del 2024
Entrega de Programación Académica	Del 15 al 19 de agosto del 2024
Matricula Regular – Virtual (SGA )	Del 21 al 25 de agosto del 2024
Matricula Extemporánea (SGA )	Del 01 al 02 de setiembre del 2024
Inicio de clases (semana 1)	07 de setiembre del 2024
Evaluación estudiantil al docente vía web	18 de noviembre del 2024
Término de clases (semana 16)	22 de diciembre del 2024
Ingreso de notas (SGA) y entrega de Actas a la EPG-UNAC	Del 28 de diciembre al 02 de enero del 2025
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024- B	
22 de diciembre del 2024	

d. Formato del Acta de Compromiso de Capacitación y perfeccionamiento debidamente llenada.

ANEXO N.º 02

ACTA DE COMPROMISO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Callao, 26 de agosto de 2024

Yo, ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI

Docente a  o TC adscrito a la Facultad de FIME

Por la presente Acta, declaro, bajo juramento, conocer la REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO POR LAS FACULTADES PARA ESTUDIOS, CURSOS Y/O EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, comprometiéndome a cumplir sus disposiciones y sometiéndome a las sanciones establecidas en ella.

Siendo así, autorizo a que la UNAC me descuente por planilla el costo de los estudios, cursos y/o eventos de capacitación y perfeccionamiento para el personal docente subvencionado, tal como lo señala el mencionado reglamento, en caso de incumplimiento de mi parte.

Asimismo, me comprometo a continuar prestando servicios en la Universidad Nacional del Callao, en el órgano de origen, por un periodo igual al doble de duración de la capacitación y perfeccionamiento, con un mínimo de tres (03) meses.

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1491	CALDAS BASAURI ALFONSO SANTIAGO	08581686



Firma

